



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2013

Expte. N° 21.066/12

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 102-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", realizada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación del Prof. Mario Alejandro TOVI, en un cargo interino de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3er. Año, turno mañana de ese Instituto, a partir del 30 de agosto de 2013 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 102-2013-IEM de fecha 20 de setiembre de 2013 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

ING. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Paliza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° **0808-13**



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 20 de setiembre de 2013

Expediente N° 21.066/12.-

RESOLUCIÓN N° 102-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 109-12 por la cual se designa al **Prof. Mario Alejandro TOVI, DNI N° 13.917.263**, en un cargo INTERINO de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3er. Año, turno mañana** de este Instituto, a partir del 30 de agosto de 2012 y por el término de un (1) año.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado acto administrativo fue homologado mediante Resolución Rectoral N° 0915/12.

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Prof. TOVI, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del **Prof. Mario Alejandro TOVI, DNI N° 13.917.263**, en un cargo INTERINO de **Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA de 3er. Año, turno mañana** de este Instituto, a partir del 30 de agosto de 2013 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

M

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA